

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 51-2023

Sesión 51-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el tres de noviembre de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

SEGUNDO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

TERCERO: Propuesta de implementación de un mecanismo temporal de inyección de liquidez en quetzales a plazos mayores de un día, a los bancos del sistema y sociedades financieras, mediante operaciones de reporto, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 3 de noviembre de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y

externo, correspondiente al período del 26 de octubre al 2 de noviembre de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 3 al 9 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 6 de noviembre de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

TERCERO: Propuesta de implementación de un mecanismo temporal de inyección de liquidez en quetzales a plazos mayores de un día, a los bancos del sistema y sociedades financieras, mediante operaciones de reporto, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Los departamentos técnicos comentaron que recientemente, los niveles de liquidez en moneda nacional en el mercado interbancario se han observado

relativamente bajos, particularmente durante octubre, cuando se registraron necesidades de liquidez en términos netos, comportamiento que estaría asociado, entre otros factores, al traslado de recursos por la recaudación de impuestos que estacionalmente se registran y a las operaciones del giro ordinario de las propias instituciones bancarias. Se comentó que regularmente, en el mercado interbancario, se calza cierto volumen de operaciones de reporto entre las instituciones que tienen necesidades de liquidez con las que tienen excedentes; sin embargo, al registrarse una baja en los niveles de liquidez en el sistema bancario, dichas operaciones no se han realizado por los montos habituales, de manera que el volumen de las operaciones de reporto entre instituciones financieras se encuentra entre los niveles más bajos del año. Cabe indicar que las instituciones han hecho uso de las operaciones de inyección de liquidez a un día plazo (overnight), que forman parte de los instrumentos de política monetaria con los que cuenta el Banco Central para dotar liquidez en quetzales; por lo que se ha incrementado la frecuencia de estas operaciones, el volumen negociado y el número de instituciones que figuran como contraparte de las mismas. Los departamentos técnicos estimaron que de mantenerse durante un periodo prolongado la necesidad de liquidez en el mercado interbancario, podría ocasionar presión al alza en las tasas de interés de negociación de los reportos interinstitucionales y, en consecuencia, desviarlas de la tasa de interés líder de política monetaria. Para disminuir la eventual presión en el mercado y mejorar el manejo de la liquidez de las instituciones bancarias, los departamentos técnicos propusieron al Comité de Ejecución recomendar a la Junta Monetaria la implementación de un mecanismo temporal de inyección de liquidez en quetzales a plazos mayores de un día, por medio de operaciones de reporto, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023. Las condiciones financieras, tales como plazos, tasa de interés y colaterales aceptables, deberían ser establecidas por el referido Comité.

El Comité de Ejecución, luego de analizar la propuesta de los departamentos técnicos, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se implemente el mecanismo de naturaleza temporal para dotar de liquidez en quetzales al sistema bancario nacional, en la forma propuesta.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.